
El P. José Isidro Barreda S. J.

En las épocas más azarosas de las célebres Misiones del Paraguay cúpoles a dos jesuitas peruanos tomar activa parte y figurar en primera línea. Fué uno el P. Antonio Ruíz de Montoya, infatigable propulsor de las reducciones, acérrimo defensor de los indios en las cortes de Madrid y Lima y quien, cual otro Moisés, realizó la hazaña de trasladar en 1631 a miles de guaraníes de la región del Guayrá a otra más segura y menos expuesta a los asaltos y al pillaje de los *bandeirantes*, *paulistas* o *mamelucos*, que todos estos nombres recibieron los colonos portugueses de San Pablo y Matto Grosso en el Brasil. Menos conocido el otro, hubo también de intervenir en la llamada Guerra de los Siete Pueblos, fruto del infausto Tratado de Paz celebrado entre las coronas de España y Portugal, en 1750, y con el cual se puso término a la lucha sostenida por la posesión de la Colonia del Sacramento. Llamábase José Isidro Barreda, y de la Provincia del Perú, a la cual pertenecía, pasó en 1751, en calidad de Visitador y Provincial, a la del Paraguay, por orden del General de la Orden P. Francisco Retz.

Ni Mendiburu en su *Diccionario*, ni Saldamando en sus *Antiguos Jesuitas del Perú*, ni Mons. Santiago Martínez en sus *Estudios Biográficos de Hijos de Arequipa*, nos dicen una sola palabra del P. Barreda, siendo así que no ya los historiadores de las famosas reducciones, de uno u otro bando, hacen men-

ción de él, pero aun en la Historia Civil de los países interesados en la contienda, o sean el Brasil, la Argentina y el Uruguay, no se deja en olvido su nombre junto con el de su contendor, el Marqués de Valdelirios, peruano también y nombrado Comisario por parte del Gobierno Español. Esta injustificada preterición merece ser subsanada; y hé aquí el propósito de estas líneas.

I

El P. Barreda nació en Arequipa el 15 de Mayo de 1687. Su abuelo paterno, D. Juan de la Barreda, natural de Talavera de la Reina, se había avecindado en Arequipa en el primer tercio del S. XVII y había casado en esta ciudad con Da. Andrea de Arévalo. De este matrimonio nació D. Juan de Barreda y Arévalo, quien casó con Da. Luisa de Obando y Viscarra, padres de nuestro biografiado. Tuvo diez hermanos: el Lic. D. Juan de Barreda y Obando, Racionero de la Catedral de Arequipa; D. Gaspar, quien casó con Da. Francisca Salazar y Zeballos; D. Pedro; Da. María; Da. Catalina y Da. Ignacia, todas tres monjas en Santa Catalina, y la última una de las fundadoras del Convento de Santa Rosa; Da. Francisca que casó con el Maestro de Campo D. Alonso de Olazábal y Peralta (1); Da. Manuela y D. Nicolás (2). Emparentado con las mejores familias de la Arequipa colonial, vino a ser ascendiente del Arzobispo D. José Sebastián de Goyeneche y Barreda por

(1) Según otros, el segundo apellido sería Arteaga.

(2) Escribiendo el Obispo de Arequipa D. Jacinto Aguado al Confesor de S. M. el 5 de Mayo de 1578 le informa sobre algunos sujetos y dice de D. Nicolás de Barreda: “.hombre de mucha verdad y honradez que ha sido Alcalde varias veces en esta ciudad y el primero de las estimaciones de ella, hermano de un jesuíta de toda integridad de este Reino que hoy vive en esta ciudad, el P. Joseph, y tiene también por hermanos a las dos Madres Prioras de Santa Catalina y Santa Rosa de ella, quien asimismo tiene los hijos ya graduados de doctores en Lima.” A. de I. Lima, 1565. V. mi obra **Manuscritos Peruanos**, tom. 2, p. 306.

el matrimonio de su hermano Nicolás con Da. María Josefa Benavides y Moscoso, padres de Da. María Josefa Barrera y Benavides, quien casó con el Capitán D. Juan de Goyeneche y Aguerrevere. Era, pues, el P. Barrera tío abuelo del futuro Pastor de las sedes de Arequipa y de Lima.

Después de estudiar latinidad en su ciudad natal pasó el P. Barrera, como otros muchos jóvenes del sur del Perú, al Cuzco e ingresó al Real Colegio de San Bernardo dirigido por los PP. de la Compañía. Aquí se sintió llamado a abrazar su Instituto y el 7 de Febrero de 1713 ponía por obra sus deseos y vestía la sotana del Jesuita. Todo el período de su formación religiosa y científica lo pasó en la milenaria ciudad, donde vino a profesar a los diez años de su entrada, el 29 de Septiembre de 1723.

II

La madurez de su juicio, su sólida virtud y su trato afable y señorial le señalaban para el cargo de Superior y; con efecto, puede decirse que esta fué la ocupación de casi toda su vida. Comenzó por ser nombrado Rector del Colegio de Arequipa, donde permaneció desde 1724 a 1726 y luego, sucesivamente, fué recorriendo las casas de Potosí (1726-1730), Cuzco (1730-1736), Chuquisaca (1736-38), La Paz (1739-1742) nuevamente el Cuzco (1747-1750) y, por último, el Colegio y Casa de Probación de Santiago del Cercado en 1750. Hallábase rigiendo este domicilio cuando el P. Retz, en vista de la gravedad de los sucesos que tenían por teatro la Provincia del Paraguay, resolvió enviarlo allá en calidad de Visitador, primero, y luego de Prepósito Provincial.

Por razón de estos cargos el P. Barrera no brilló en las catedras o en los púlpitos, aun cuando no carecía de talento bastante para ello, como lo prueba el hecho de habersele destinado a la Universidad del Cuzco, casi a los principios de su vida de operario; mas, en cambio, fué el motor de muchas de

las obras realizadas durante su gobierno en los domicilios de la Provincia y causa sobre todo, de la estimación que, entre la gente, se conquistaron nuestros ministerios con los prójimos. "Tan primero en el trabajo como primero en la autoridad, dice el autor de su Carta de Edificación, (3) no se contentaba con ayudar a los sujetos en las tareas de la Iglesia sino también en los ministerios de afuera y en los más penosos, como se vió en el Colegio de Potosí, donde considerando lo mucho que padecían los súbditos cuando salían a confesar a deshoras de la noche y de la madrugada, por la rigidez de aquellos fríos y hielos, se levantaba muchas veces, siendo Rector, iba a la Confesión y pasaba con mortificación gustosa muchos y grandes destemples, por tal que sus súbditos descansasen".

Señalóse también como predicador, pero nó en las ocasiones de lustre o en los púlpitos honrosos, aun cuando hallándose en el Cuzco hubo de pronunciar la oración fúnebre del Obispo D. Pedro Morcillo Rubio de Auñón, sino en las misiones y pláticas a la gente común y en los ejercicios de S. Ignacio; de los cuales, como veremos más adelante, fué insigne propagador. Su buen juicio y acreditado saber hicieron que el Gobierno del Virreinato le nombrase asistente a las oposiciones a canonjías y la fama de su virtud no menos que su destreza en la dirección de las almas, le convirtieron en uno de los confesores más buscados. Entre sus penitentes se contaron personajes de elevada posición, entre los cuales no pudo omitirse al ya citado Obispo del Cuzco D. Pedro Morcillo.

III

La línea imaginaria que Alejandro VI trazó entre las posesiones españolas y portuguesas lejos de armonizar los intereses de ambas naciones, fué causa de constantes reclamos por una y otra parte. En un principio, fué Portugal el que alzó la

(3) Escribióla el P. Miguel Lince, en Arequipa, el 1.º de Noviembre de 1763. Arch. del Colegio de San Ignacio. Santiago de Chile.

voz ante los avances de España en las islas del Maluco; luego ésta, cuando los lusitanos, abandonando las costas del Brasil, penetraron tierra adentro y ensancharon los límites de las Capitanías por el Oeste y por el Sur. La paz de Utrecht pareció poner fin al litigio más que secular que dividía a ambas coronas, pero al poco tiempo revivió con nueva fuerza, a causa de haberse convertido la Colonia del Sacramento en un centro de activo contrabando de mercaderías con la América Española. Los políticos de uno y otro país resolvieron poner término a esta situación mediante un tratado, que se celebró en Madrid, en 1750, suscribiéndolo D. José de Carvajal y Lancaster, por España, y el Vizconde Tomás de la Silva y Téllez en nombre de Portugal.

España deseó recobrar a toda costa la Colonia y eliminar, de este modo, la fuente del ilícito comercio con sus colonias, sacrificando una vasta extensión de territorio. No paró mientes en las dificultades que ofrecía el traslado de dominio ni en la escasa eficacia del medio para la desaparición del contrabando, ni en la enorme lesión que sufrían sus intereses con el cambio. Tanto por este motivo como por los defectos de que adolecía el texto mismo, el tratado quedó sin efecto y algunos años después, en 1761, la corte de Madrid lo declaraba nulo. Sin embargo, él infirió gravísimo daño a las misiones guaraníes, puestas al cuidado de los PP. de la Compañía y provocó un levantamiento de los indígenas, conocido con el nombre de *Guerra de los siete Pueblos*.

Una muestra inequívoca de la arbitrariedad con que se procedió en el asunto nos la dá el hecho de haberse omitido las consultas acostumbradas tanto con los Consejeros de Indias como con las autoridades coloniales. Estas, empezando por el Virrey, Conde de Superunda y el Gobernador de Buenos Aires, Andonaégui, se mostraron contrarios al Tratado cuando tuvieron noticia del mismo y, es lógico suponer que con más razón se habrían opuesto antes. Sólo el Gobernador de Montevideo, D Joaquín José de Viana, nombrado al intento, se pronunció en favor del mismo; pero la Corte de Ma-

drid no prestó oídos a estos reclamos, ocultándosele al Rey los verdaderos términos del negocio. Pero no sólo se prescindió de los que por hallarse en América podían informar sino que se pasó por alto a hombres de la valía del Marqués de la Ensenada, cuya caída en 1754, debido a las intrigas del irlandés Ricardo Wall, Ministro de Relaciones Exteriores y del Embajador inglés, Sir Benjamin Keene, vino a ser el epílogo de la trama urdida contra los jesuitas y en detrimento de los derechos innegables de España y de sus súbditos de América.

IV

El origen del conflicto que se suscitó nos lo descubre el art. 14 del Tratado, en el cual se estipulaba la cesión de todos los pueblos situados entre el Ibuicuí y la margen oriental del Uruguay a la corona portuguesa. Sus habitantes, en virtud del art. 16 los debían abandonar, llevándose consigo sus bienes muebles y dejando en manos del tradicional enemigo sus casas y haciendas. Fuera del despojo que tenía síntomas de violencia, se les obligaba a un destierro que no aparecía justificado y que, aun dado caso que lo estuviera, difícilmente podía explicarse la estrecha mentalidad del indio. Sucedió, por tanto, lo que habían previsto los curas jesuitas, y los guaraníes se negaron a abandonar sus tierras. Pacíficos, en el fondo, les sublevó el agravio y como ya habían medido sus armas con el adversario y no le temían, no dudaron oponérsele. Ellos, allá en sus selvas veían más claro que los políticos de Madrid y comprendían que sólo había una manera de contener a los *mamelucos* del Brasil: rechazarlos con las armas en la mano. Por desdicha, la Corona de España, poco menos que ciega en este punto, adoptó una actitud contraria y no sólo dificultó y estorbó el que se armasen los guaraníes, y más al Norte los Mojos sino que, al hacerse inevitable la contienda, no supo sacar partido de las ventajas obtenidas y de la fidelidad y arrojo de los indios, volviendo nuevamente al sistema

de pactos, concesiones e intrigas diplomáticas. El resultado de esta equivocada política fué el engrandecimiento del dominio colonial portugués a expensas del español.

Los jesuítas, conocedores de la tormenta que se iba preparando, adoptaron algunas precauciones. Por lo pronto, el General P. Francisco Retz, dispuso que pasase al Paraguay, como Visitador y Provincial el P. Barreda, de cuya discreción, celo y buen tino tenía conocimiento. Este hubo de plegarse a la voluntad de su Superior pero el cargo no tenía nada de agradable. Desde un principio le significó el General que su plan debía ser sujetarse a las disposiciones reales y urgir el cumplimiento de las mismas. Ardua era la tarea, mas con esta disposición de ánimo se puso en camino para Córdoba. Acompañóle en el viaje y todo el tiempo que permaneció en la Provincia del Paraguay, el H. Ignacio de Alcívar, cuya habilidad y buenos servicios le fueron de grande ayuda, y el 8 de Diciembre de 1751 dió comienzo a su gobierno.

V

Casi un año más tarde, el 28 de Enero de 1752, escribía al P. Baltasar de Moncada, Provincial del Perú, dándole cuenta de lo ocurrido hasta entonces; y en ésta y otras dos cartas sucesivas, desahogaba su espíritu con aquel virtuoso y prudente varón. Importa que conozcamos su sentir sobre el grave negocio que absorbía entonces su atención y, por esta causa, las vamos a dar aquí en resumen. Decíale en la primera que no habían sido pocas las penalidades sufridas en el largo camino, de cerca de mil leguas, que acababa de recorrer; que le había consolado ver la religiosa observancia de los moradores del Colegio de Córdoba y que, dentro de breves días, habría de salir a la visita de las Misiones pues el P. Ignacio Visconti, sucesor en el Generalato del P. Retz, le ordenaba dar inmediato cumplimiento al Tratado mediante la entrega de Siete pueblos, una vez que llegaron los Comisarios enviados por el Rey con este objeto, Apuntaba lo difícil que sería trasladar a los indios, no

sólo por su número, (28.000) sino, además, por las 400.000 reses que poseían y, asimismo, por no haber ni lugares capaces de recibirlos, ni campiñas donde pudiera meterse el ganado.

A más de estos pueblos, había de entregarse el de Sta. Rosa, en los Moxos, a las márgenes del Itenes, evangelizado por los Jesuitas del Perú, de modo que, a su juicio, Portugal se llevaba un territorio que equivalía a medio reino. Sólo una esperanza le servía de consuelo; esto es, la próxima llegada de los Procuradores de la Provincia a España, donde representarían al Monarca los inconvenientes del Tratado.

En la segunda, (30 de Enero) le anuncia que sabe hallarse en Cádiz próximo a embarcarse para Buenos Aires el Marqués de Valdelirios, uno de los Comisarios, y que el P. Pedro Ignacio Altamirano, Procurador de Indias en Madrid, a quien los PP. Procuradores habían entregado los Memoriales en favor de las Misiones, abriga poco o ninguna esperanza de que fueran atendidos, porque la Corona de Portugal hacía todo lo posible para que el Consejo no tuviese conocimiento del perjuicio derivado de la negociación. Desvanecido este apoyo, el único remedio creía ser que el Virrey del Perú y los Gobernadores de Paraguay y Buenos Aires se opusiesen, al llegar el momento, a la entrega de los pueblos hasta informar al Rey. Por esta razón suplicaba al P. Moncada, instruyese al Conde de Superunda en el negocio. Hízolo así éste, pero, como veremos, sin resultado.

En la tercera (22 de Febrero), avísale que con el Marqués de Valdelirios venían el P. Luis Altamirano, Rector de Ecija y el P. Rafael de Córdoba; el primero como delegado especial para el fin de la entrega de los pueblos guaraníes. Aludía luego a la prevención secreta que el Virrey del Perú había hecho al Gobernador de Buenos Aires sobre la necesidad de obrar con cautela en el asunto de la entrega pues por los informes recibidos se tenía noticia de los preparativos militares que hacían los portugueses en la frontera, acumulando pertrechos y bestias de silla y carga, con ánimo, según se podía sospechar, de ir más allá de los límites concedidos. Remítale, finalmente, una copia del Memorial que había escrito el P. Quiroga, gran

matemático y geógrafo, que había demarcado toda esa región por orden del Ministro Carvajal y en donde se puntualizaban los inconvenientes del canje de territorios (4).

En la cuarta (5 de Marzo), le dá noticia de la llegada a Buenos Aires del Comisario y los dos Padres citados antes y de haber recibido carta del P. Altamirano, dándole cuenta del objeto de su venida. Con este motivo, y a fin de retrasar la entrega de los pueblos y dar tiempo a que se calmase la agitación de los indios, salía para dicho puerto a entrevistarse con el Marqués, rogándole al mismo tiempo interpusiese su autoridad con el Virrey, a quien sabía se había presentado un Memorial impreso, elevado a la Corte por los vecinos de Buenos Aires.

VI

Mientras esto ocurría, el P. Barreda confió al P. Bernardo Nusdorffer, experimentado Misionero, la tarea de buscar sitio a propósito para el traslado y ensayar la emigración de algunas partidas al Sur del Ibicuy. Después de penosos tanteos y exploraciones se vió con evidencia que la empresa era poco menos que imposible, como el mismo P. Barreda lo manifestaba al P. Altamirano en carta de Abril 1752. Todo era inútil, sin embargo, porque desde Madrid las órdenes eran terminantes. La Reina Da. Bárbara de Braganza, hermana del monarca lusitano y el Gobierno inglés, interesados en el asunto, influyeron poderosamente en el ánimo de Fernando VI y de sus ministros, algunos de los cuales, como el citado Wall favorecía abiertamente la negociación vistiéndola de quiméricas ventajas.

El P. Barreda, ante la gravedad de la situación, escribió al Rey (30 de Abril de 1752), representándole las dificultades

(4) Lamas atribuye este Memorial al P. Lozano, dice Saldamando. Años más tarde, los portugueses del Brasil, dejando a un lado los pactos y acuerdos diplomáticos, se apoderaron a mano armada de los pueblos situados en la margen oriental del Uruguay sin que España lo esorbise.

de una precipitada traslación de los guaraníes, pero, al mismo tiempo, empezó a elaborar el plan más conveniente para su ejecución. Acordóse que el pueblo de S. Luís se acogiese al de los Santos Apóstoles; el de S. Lorenzo, a una isla grande del río Paraná, aun cuando luego prefirió pasar a Santa María la Mayor, de donde procedía; el de San Miguel, a un paraje situado al Sudoeste del Río Negro; el de S. Juan, a un punto entre el Paraná, el Paraguay y el pantano de Neembucú; el de los SS. Angeles, al Norte del pueblo de Corpus Christi; al Sur de Queguay se señalaron tierras a los de San Borja, y al de San Nicolás, las situadas en una curva del Paraná, entre Itapuá y Trinidad. Ahora bien, los Misioneros tenían ante sí una doble tarea: la de disponer todas las cosas a fin de que el éxodo de tanta gente se realizase en las mejores condiciones posibles, y la de persuadir a los indios la necesidad de sujetarse a las disposiciones del Soberano. En esta última vinieron a estrellarse sus esfuerzos.

Lo injusto de la medida, por una parte y las imprudencias del Comisario español, por otra; y más todavía, las arteras maniobras del portugués Gómez Freire, exacerbaron a los guaraníes, quienes decidieron, contra la voluntad de los Padres, oponerse al traslado con las armas en las manos. Reunió entonces el P. Barreda a los Consultores de la Provincia, hombres todos de probada virtud y larga experiencia y oído su dictamen, y con parecer del mismo P. Altamirano, resolvió abandonar los siete pueblos, entregándolos a los sacerdotes que se designasen, y aun renunció condicionalmente a los demás que prestasen ayuda a los forzados rebeldes. (5) Dicha renuncia la puso en manos del P. Procurador Roque Ballester, a fin de que éste la entregase al Marqués de Valdelirios, al Obispo y al Gobernador de Buenos Aires. Estos últimos se excusaron de tomar a su cargo los pueblos sobredichos, pretextando

(5) V. la obra ms. del P. Bernardo Nusdorffer. "Segunda Parte de lo sucedido en las Doctrinas, después que salió dellas el P. Luis de Altamirano para Buenos Ayres, con la ocasión de la transmigración de los siete Pueblos del Uruguay mandada en el Real Tratado".

tando carecer de sujetos para ello, pero, en realidad, como advierte el P. Nusdorffer, "porque todos querían sacar estas castañas de las brazas con nuestras manos".

VII

Los guaraníes se opusieron también a esta medida e impidieron la salida de los Padres. Se les quiso obligar por la fuerza y se rompieron las hostilidades con desventaja, como se deja suponer, para los indios, pero ni aun después de su sometimiento fué fácil consumir la obra. En 1756 (10 de Mayo), nuevamente apremió la Corte de Madrid la ejecución del Tratado y, según cartas del P. Altamirano, en el navío de aviso que arribó a Buenos Aires el 5 de Febrero de dicho año, vinieron pliegos de S. M. dirigidos al Marqués de Valdelirios, en los cuales se le encargaba reconvenir al Provincial por tenerse entendido que toda resistencia de los indios provenía de la actitud de sus Misioneros y advirtiéndole, que de no verificarse la entrega inmediata de los pueblos, se declarararía a los reñitentes reos de lesa majestad.

A fines de aquel año, y tras indecibles esfuerzos y no pocas vejaciones, aun de los mismos indios, sólo parcialmente se había verificado el traslado, dando lugar a la dispersión y a la pérdida de vidas y haciendas. Abandonaban a los brasileros sus campos y estancias, los bosques plantados de yerba mate que era objeto de activo comercio, sus casas y gran parte de las reses que criaban, por la imposibilidad de llevarlas consigo o perdiéndolas en la travesía y en compensación solo recibieron de la Corona la ridícula suma de 28,000 pesos!!

Mientras tanto, el P. Barreda convocaba en Córdoba la 25a. Congregación Provincial y adoptaba en ella las medidas más acertadas para el buen régimen de las Misiones que acababan de sufrir tan rudo golpe. Antes de un año, el 10 de Agosto de 1757, se despedía de aquellos amados súbditos y de aquella tierra, donde tantas amarguras se le habían brindado pero satisfecho, por lo mismo, pues le había correspondido

llevar la cruz de su Maestro. Los jesuítas del Paraguay le vieron partir con sentimiento, pues como dice el P. Nussdorffer en la quinta parte de su Historia ms., "parece que Dios, con especial providencia, había enviado al P. Barreda para consuelo de la perseguida Provincia en tan críticas circunstancias".

(6)

El asunto que hemos esbozado ligeramente absorbió en gran parte su atención, durante este período, pero no descuidar el fomento de los ministerios de la Compañía. El autor de su Carta de Edificación nos dice que, sin olvidarse que era Provincial para un vigilante gobierno, dedicó también algún tiempo a las tareas de fervoroso operario, promoviendo el bien de los prójimos. En el Colegio de Córdoba implantó el uso de explicar el Catecismo todos los Domingos en la mañana; y en el de Buenos Aires fundó la Escuela de Cristo, que tan copiosos frutos había dado en Lima y otras ciudades del Perú. Introdujo también en esas regiones la piadosa costumbre denominada de las Tres Horas, nacida en Lima a impulsos del fervoroso espíritu del V. P. Francisco del Castillo y, con el fin de propagar la devoción a San José, patrocinó la celebración de los días 19 de cada mes con especiales cultos.

(6) Este episodio de las doctrinas guaraníes está íntimamente enlazado con otros sucesos que, por aquel entonces, se desenvolvían en Europa y formaban parte del plan que se había trazado la masonería europea de destruir a la Compañía. La caída del Marqués de la Ensenada y la despedida del jesuíta P. Rábago, confesor del Rey, fueron hechos simultáneos que tendían a alejar de la proximidad del Monarca al Ministro patriota y elarividente, que se negó a ser dócil instrumento de las sociedades secretas, y al prudente religioso que podía inquietar la conciencia del Rey. A raíz de este doble suceso fué que se dió orden a D. Pedro de Cevallos para remitir a España, en calidad de reos, a algunos jesuítas; orden que no llegó a cumplirse, porque el íntegro Gobernador no quiso proceder sin certificarse del delito que se les imputaba y, descubierta su inocencia, informó en sentido contrario.

VII

También se suscitó en su tiempo un espinoso asunto con el Cabildo de Buenos Aires. En las inmediaciones del Río Salado habían fundado los jesuitas una reducción de indios pampas, llamada La Concepción y en Junio de 1752, el Procurador del Cabildo representó ante el Alcalde de Primer Voto, D. Juan de Eguía, la necesidad de abrir una información sobre el daño que recibían los vecinos de la ciudad por hallarse tan próxima dicha reducción, que venía a servir de atalaya a los indios merodeadores de los contornos. El Cabildo diputó a D. Juan Miguel de Esparza y a D. Juan de Lezica para que expusiesen al Gobernador los perjuicios que se seguían y pidiesen la extinción del pueblo o su traslado a la otra banda del río.

Cambiáronse cartas entre el Gobernador y el P. Barreda con este motivo y el 18 de Agosto, remitía el primero al Cabildo tres comunicaciones, dos del P. Provincial y una del Obispo, a fin de que enterados de su contenido, respondiesen lo que tuvieren por conveniente. (7) El P. Barreda manifestaba en su carta que, a pesar de ser costoso a la Compañía dejar un campo regado con tanto trabajo por espacio de doce años y ser tanta la necesidad de los indios, no vacilaba, de ser ciertos los perjuicios de que hablaba la Información del Cabildo, a posponer estas razones a la utilidad y bienestar de la ciudad y se resignaba a aceptar el dictamen que se adoptara, suplicando, empero, no se realizara la disolución de la reducción por fuerza de armas, sino que se pusieran en práctica los medios sugeridos por sus misioneros; uno de los cuales, el P. Agustín Rodríguez, se los expondría de presente. De este modo el prudente Padre supo diferir a los deseos de la ciudad, pero al mismo tiempo cautelaba los derechos e intereses de los indios.

El origen de la controversia provenía del trato que se ha-

(7) V. Archivo de Indias. Audiencia de Charcas. 76-1-38.

bía establecido entre los vecinos de Buenos Aires y los pobladores de la reducción. No siempre el comercio entablado entre unos y otros se sujetó a las leyes usuales y de ello tenía la culpa, de una parte, la rapacidad de los indígenas y, de otra, el abuso del aguardiente fomentado por los porteños. El P. Barreda sugirió, por lo mismo, que se corrigiesen estas demasías y pidió que un Maestre de Campo con algunos soldados pasase al pueblo, a fin de ahuyentar a los indios protervos e intimarles las órdenes del Cabildo. Hízose así, en efecto, y se condujeron a Buenos Aires unos 27 indios fieros, más no parece que del todo se desarraigara el mal, pues en lo sucesivo prosiguieron los reclamos de los regidores.

VIII .

Otro aspecto de la vida del P. Barreda conviene señalar y es su celo por difundir en estos países la práctica de los Ejercicios Espirituales de S. Ignacio. En el siglo XVIII es notable el incremento que tomaron en todo el Virreinato y los frutos que de ellos se derivaron, correspondiendo a dos eminentes sujetos de la Provincia, el P. Baltasar de Moncada y el P. Barreda, el mérito de su florecimiento. En la historia del espiritualismo cristiano en la Colonia, no es posible echar en olvido este suceso.

Del P. Moncada y de su celo en difundir tan provechosa práctica nos hemos ocupado en otro lugar (8); vamos a decir, ahora, algo sobre el P. Barreda, Este, desde sus primeros tiempos de Superior, se dedicó fervorosamente a la tarea de dar Ejercicios. En el Cuzco los implantó y fomentó; en La Paz, construyó, desde sus cimientos, un cómodo edificio para este fin; en La Plata realizó considerables mejoras en el que ya existía y, a su vuelta del Paraguay, retirado en el Colegio de

(8) V. mi obra: *Jesuitas Peruanos desterrados a Italia*. Lima, 1934. Cap. V.

Arequipa, levantó dos casas, una para hombres y otra para mujeres.

Había sido costumbre, dice el P. Lince, en su *Carta de Edificación*, el dar ejercicios, por la Cuaresma, a los hombres; pero el Padre promovió mucho más este ministerio haciendo nueva vivienda, con bastantes aposentos, aseada capilla y buen refectorio, a fin de que con todo recogimiento pudiesen los caballeros de la ciudad retirarse a hacerlos. No contento con esto, consiguió abrir otra para mujeres, ayudándole en esta empresa su hermana Da. Francisca Barreda, mujer de gran piedad y virtud (9). La Capilla que aún subsiste fué hecha a su costa y el fruto que de una y otra casa se derivó, no es posible apreciarlo. El ingreso a las tandas de Ejercicios que se daban durante el año se consideraba como un favor y se disputaba como una gracia y, como dice el citado autor, a no contener a las señoras la prudencia de los Directores, se viera salir por las calles, convertidos en sayales de San Francisco los terciopelos y brocados con que antes se adornaban.

En su ciudad natal vino a extinguirse una vida tan provechosa. Acaeció su muerte el 31 de Mayo de 1763, habiendo querido la Providencia arrancarlo de este suelo antes de la gran tormenta que poco después había de descargar sobre la Orden, y de la cual ya se columbraban los negros nubarrones.

(9) D. Domingo Arnao, Prebendado de la Iglesia de Arequipa, dejó en su testamento una buena suma para la fundación de una Casa de Ejercicios para mujeres, y su albacea y heredero, el Coronel D. Domingo de Bustamante y Benavides dió cumplimiento a la voluntad del testador y entregó la casa a la Compañía. El P. Barreda le dió su perfección y levantó su Capilla, en cuya entrada, a la muerte del Padre, se colocó su retrato. En una de nuestras visitas hicimos esfuerzos por dar con él, pero inútilmente. Al extinguirse la Compañía, esta Casa, a solicitud del Arcediano D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta, se convirtió por decreto de la Junta de Temporalidades, en Escuela de Niños y se hizo caso omiso de los fines de la fundación. La Curia Eclesiástica que en los tiempos modernos tenía el dominio, la arrendó al Gobierno para que sirviese de cuartel y, finalmente, la enajenó, levantándose en ese lugar el moderno edificio del Ateneo.

Dióse noticia a la Provincia de su fallecimiento y en Noviembre 1.º de dicho año, se hacía circular su Carta de Edificación, suscrita por el P. Miguel Lince. De ella y de otras fuentes fidedignas, hemos entresacado estos apuntes, que servirán para arrancar del olvido en que yace una figura digna de ser conocida, aún cuando su principal destino fuera el de sembrar el bien en torno suyo y alentar a otros, con el ejemplo y sabios consejos, a seguir por el sendero de la virtud. Por vía de apéndice damos la Bibliografía de sus escritos; escasos en número, pero de indudable valor, sobre todo en la acertada defensa que hizo de las Misiones guaraníes amenazadas por el Tratado de 1750. Esto sólo basta a acreditar su mérito y a hacerle merecedor de que su nombre sea colocado entre los defensores de los indios.

Rubén Vargas Ugarte S. J.

BIBLIOGRAFIA

- Estado de la Estancia del pueblo de la Concepción de Nra. Sra. fdo. Reducción de Concepción, 16 Setiembre 1752. I—60. Bib. Nac. Buenos Aires.
- Memorial del P. José Barreda, Provincial del Paraguay, al Rey N. S. 29 Abril 1752. 12 ff.—Otro Id. fecha. 13 Mayo 1753. 9 ff.—Otro Id. fecha. 10 Junio 1753. 8 ff. Madrid, Arch. Hist. Nac. Sec. Jesuítas de América Leg. 9 Primer atado. Arm. 18—I—B.
- Memorial que el P. Pfovincial del Paraguay, P. José Barreda, presenta al Sr. Comisario, Marqués de Valdelirios, en que le suplica se reconsidere la disposición de guerra contra los indios guaraníes. Fecha Córdoba, Julio 17 1753. Museo Británico. Spanish Mss. 13985 f. 226—240. Copia.— Otro ejemplar del mismo en Arch. S. J. Casa de Loyola, Est. 4—Pl. 1—Nº 19.—Otro en 8 ff. dirigido al mismo s. fecha. Arch. Hist. Nac. Madrid 1. c.—El original de la Carta al citado Marqués, fecha. Córdoba, 19 Julio 1753, fol. 10 ff. y una copia del Memorial, fol. 14 ff. 3 en bl. se guardan también en el Archivo Prov. Toledo S. J. Caja 8, Legº. 640, N½ 3.—En la Biblioteca de la Academia de la Hist. Madrid, (Col. t. 56) existe copia de la Carta y en la Colombina de Sevilla, otra del Memorial en 14 ff. s. n. (N.º 107 Varios. 63—4—5). V. Tom. XIII Col. Libros Raros y Curiosos que tratan de América, Madrid, 1895, p. 255 a 281.
- Memorial del P. José Barreda al Marqués de Valdelirios sobre lo sucedido en el arreglo de límites con Portugal. Madrid, Depósito Hidrográfico. Tom. 6. Docum. 11.
- Carta del P. José Barreda al Gobernador de Buenos Aires, D. José de Andonaégui, fecha. Buenos Aires, 16 Julio 1752. Archivo de Indias. Audiencia de Charcas. 76—1—38. 2a. Carta, fecha 17 Agosto 1752. 3a. Carta fecha 11 Setiembre. 4a. Carta fecha. 16 Octubre.

-
- Annuae Litterae quibus Res gestas in Prov. Paraquariae ab anno 1750 ad annum 1756 R. Adm. P. Centurione Praeposito Gen. Soc. Jesu perscribit P. Josephus Barreda. Arch. Soc. Jesu.
 - Cartas al P. Baltasar de Moncada, Provincial del Perú. Córdoba, 28, 30 Enero y 22 Febrero 1752. Arch. Hist. Nac. Lima.
 - Cartas de Edificación de los PP. Juan de Villarino y Juan de Maza, siendo Rector de Potosí y del P. Pedro de Valdivia, en Chuquisaca. (Saldamando. Notas Mss.)
 - Carta del P. Barreda al P. Comisario Luis Altamirano, fecha. Abril, 1752. Arch. de Simancas. Estado 7377. f. 27.
-